

 EVIDENCIA DE REUNIÓN															Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520	
Objeto de la reunión:		Revisión documentos comedores														
Fecha:		21 de abril 2026					Hora de inicio: 02:30 pm				Modalidad:					
Lugar:		Plataforma TEAMS					Hora de finalización: 03:30 pm									
Dependencia:		Subsecretaría de Gestión Local SGL					Nombre del Responsable: Jeimy Alejandra Sotelo López									
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	51903411	Guiovana Rodríguez Muñoz		SDG	DGDL			X						X	guiovana.rodriguez@gobiernobogota.gov.co-3103830841	Guiovana Rodríguez Muñoz
CC	1053346838	Jeimy Alejandra Sotelo López		SDG	SGL			X						X	imy.sotelo@gobiernobogota.gov.co - 3118736618	Alejandra Sotelo
CC	68297521	Yolima Elizabeth López Forero		SDG	DGDL			X						X	Yolima.lopez@gobiernobogota.gov.co - 3143073742	Yolima López
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.																
* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg																

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En la reunión se realizó la revisión integral del estudio previo y del estudio del sector correspondiente al convenio interadministrativo de comedores comunitarios entre la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y los Fondos de Desarrollo Local. El objetivo principal fue validar la coherencia técnica, jurídica y estructural de los documentos, así como identificar ajustes necesarios para su viabilidad.

Durante la revisión se identificó como principal hallazgo la debilidad en la definición de la contraprestación por parte de la SDIS, la cual se limita al aporte de talento humano asociado a su misionalidad. Se señaló que este aporte no constituye un valor diferencial dentro del convenio, lo que podría generar observaciones por parte de entes de control, especialmente considerando que la carga financiera recae mayoritariamente en los Fondos de Desarrollo Local. En este sentido, se acordó dejar la observación y escalarla para discusión en instancias superiores.

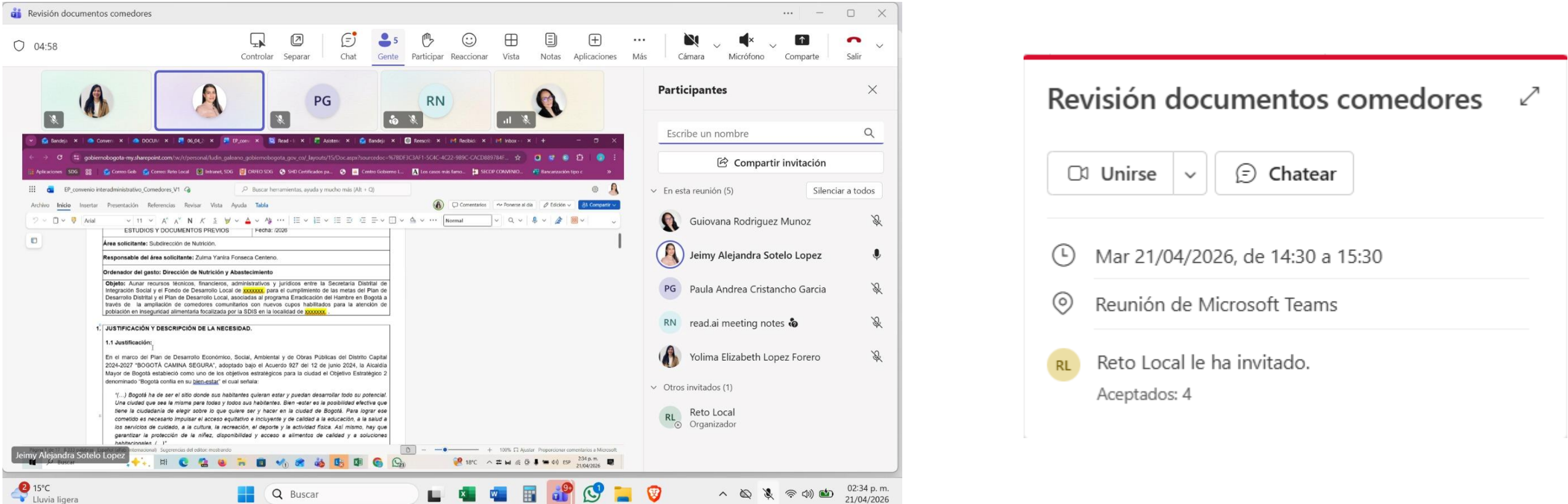
Adicionalmente, se evidenció que el estudio del sector no sustenta de manera clara la elección de la modalidad de contratación directa ni la figura de convenio interadministrativo, dado que su contenido se encuentra orientado a esquemas de contratación tipo 092 (procesos competitivos con terceros), lo cual no corresponde directamente con la naturaleza del convenio planteado. Este aspecto fue identificado como un riesgo jurídico relevante.

También se encontraron inconsistencias entre el estudio previo y el estudio del sector, particularmente en lo relacionado con acciones afirmativas, duplicidad de contenidos normativos, errores de numeración y referencias cruzadas incorrectas. Se recomendó armonizar ambos documentos y mejorar su estructura para evitar contradicciones.

En cuanto a ajustes técnicos, se propuso reorganizar el documento ubicando el marco normativo en una sección inicial y enfocando la descripción de la necesidad en la justificación concreta del convenio. Asimismo, se identificó la necesidad de corregir códigos de clasificación (UNSPSC), incluir referencias normativas como la circular CONFIS y vigencias futuras, y verificar la consistencia de los valores presupuestales por localidad, especialmente en el caso de Tunjuelito.

Respecto al modelo operativo, se reiteró que el convenio contempla la transferencia de recursos por parte de los Fondos de Desarrollo Local a la SDIS, quien posteriormente adelanta procesos competitivos para la selección de operadores que ejecutan el servicio. No obstante, se advirtió que este esquema podría interpretarse como una tercerización indirecta, lo cual refuerza la necesidad de fortalecer la justificación jurídica del convenio.

Finalmente, se acordó consolidar las observaciones realizadas, incorporarlas en los documentos y llevar los puntos críticos, en especial el relacionado con la contraprestación y la justificación de la modalidad de contratación, a la próxima reunión con la dirección para su definición. Se concluye la sesión con el compromiso de ajustar los documentos y continuar el proceso de validación.



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
-----	-----------	-------------	------------------

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

